Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

06 de octubre de 2017

DUOC: Nº 550/2017

Señor
Abog. Santiago Jure
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: CDE N° 04/2017 Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras marca KYOSERA - Por Excepción
ID. 325.368

Me dirijo a Usted, con referencia a la Nota DNCP/DNC/ Nº 25388/2017 a fin de informar cuanto sigue:

MOTIVO DE NO DIFUSION

Firmamos contrato con la empresa SHIROSAWA COMPANY S.A.I..C., amparados en la excepción, que dispone el art. 34.- del Decreto 7434/11.

En el historial del proceso del llamado, se puede verificar que se han adjuntado: Dictamen de la UOC y Resolución de la Máxima Autoridad, de la participación de un solo oferente y destacar la urgencia de contar con el contrato, debido a la gran demanda de actividades laborales, académicas, extracurriculares, necesitan del mantenimiento de las fotocopiadoras marca KYOSERA para un mejor desempeño de dichas actividades en las dependencias que cuentan con estas fotocopiadoras.

Atentamente,

Celeste Ruiz Diaz
C.P. Celeste Ruiz Diaz
Sub Unidad Operativa de Contrataciones